

Editorial

Bru Laín y Albert Sales

Las migraciones —los movimientos demográficos por los cuales una o varias personas se desplazan geográficamente de forma más o menos permanente— no son un fenómeno nuevo. Desde hace miles y miles de años las personas se mueven de un país a otro o cambian de ciudad, región o incluso continente por motivos distintos: desplazamientos forzados por cambios climatológicos, por causas relacionadas con la búsqueda de alimento, para huir de conflictos bélicos y civiles o de persecuciones, para encontrar un lugar más seguro donde vivir o trabajar, etcétera. Actualmente tendemos a pensar que se dan más procesos migratorios que antes y que, debido a la globalización, ahora hay muchas más personas que antes que cambian de emplazamiento. Sin embargo, la historia nos demuestra que siempre ha habido migraciones (tanto de “quien va” como de “quien viene”) y que lo que cambia es más bien nuestra concepción de ellas. Así, por ejemplo, en las dos primeras décadas del siglo XX, los movimientos migratorios eran percibidos de una manera muy diferente y de forma más “natural” o “justificada” que ahora, puesto que, entre otras razones, el pasaporte —el requisito formal y administrativo que nos acredita formalmente como persona migrada— es un invento posterior a 1918 motivado por los grandes desplazamientos poblacionales que provocó la Primera Guerra Mundial.

En cambio, hoy en día la concepción que tenemos de este fenómeno es sustancialmente distinta y, desgraciadamente, bastante más negativa. Asociamos la migración y, sobre todo, la inmigración (personas “que vienen”) a personas que pretenden acceder a “nuestro” país por necesidades económicas. En este sentido, las trabas administrativas, como el pasaporte, y las regulaciones jurídicas, como las normativas europeas en materia de acogida, nos parecen de lo más “normales”, porque la lógica imperante dicta que “aquí no cabemos todos”. Sin embargo, olvidamos que actualmente hay más de 2,5 millones de españoles y españolas viviendo en el extranjero (más de medio millón tienen entre 20 y 34 años) y que, solo en el 2017, cerca de 80.000 tuvieron que emigrar para buscarse un futuro (mejor). Es la misma situación, pero vista desde una doble y contradictoria moral.

En definitiva, cada vez más tanto la opinión pública como las directrices jurídicas nacionales e internacionales tienden a culpabilizar a las personas migradas de su (mala) suerte y les exigen, como consecuencia, que demuestren su situación de vulnerabilidad con el fin de valorar si son merecedoras de que se les respeten los derechos que poseen, como el de la libre circulación, por ejemplo. Sin embargo, no suele ser suficiente con este “trámite” para regularizar la situación de las personas recién llegadas que, en la inmensa mayoría de los casos, y malviviendo “de trámite en trámite”, terminan engrosando la lista de colectivos más excluidos y vulnerables de nuestras sociedades. Para poner fin a esta situación, en mayo del 2020 se hicieron públicas varias iniciativas ciudadanas por toda Europa para exigir la regularización extraordinaria de todas las

personas que se encontraban en territorio europeo en una situación irregular desde el punto de vista administrativo.

En el caso del Estado español, la campaña “Regularización ya” reunió hasta 900 organizaciones y entidades de todo tipo en la reivindicación de conceder permisos de trabajo y de residencia a los cerca de 600.000 vecinos y vecinas que se calcula que viven en situación de irregularidad administrativa en nuestro país. Entre otros argumentos, en esta campaña se denunciaba que, durante la pandemia, una buena parte de las tareas imprescindibles y necesarias para el sostén de la sociedad las realizaban personas de orígenes diversos que, paradójica e injustamente, se encontraban en una situación de extrema exclusión y vulnerabilidad debido a su situación administrativa.

Mientras se reproducían eslóganes como que “Nadie quede atrás”, las desigualdades e injusticias provocadas por el sistema de control migratorio se hicieron visibles desde el primer momento del confinamiento, ya a inicios de marzo del 2020. El paro oficial registrado es el problema del que todo el mundo habla, pero el drama verdadero ni siquiera aparece en los periódicos. El paro de la economía informal, los abusos a los que están sometidos buena parte de los trabajadores y trabajadoras migrados que trabajan en ella y su consiguiente indefensión jurídica, económica y laboral fueron el primero síntoma, y también el más dramático, del impacto desigual que ha supuesto la nueva crisis para miles y miles de personas. La pandemia de la COVID-19 y las drásticas medidas sociales y económicas para su contención han contribuido a evidenciar más que nunca que existen personas que van por la calle con miedo a que las pare la policía simplemente por su aspecto físico, que carecen de una cobertura sanitaria completa, que no pueden acogerse a un ERTO o que no tienen derecho a que se les siga pagando, en negro, parte del sueldo que recibían, que no pueden aspirar a ninguna protección social porque administrativamente no existen, que no pueden votar, que no pueden acceder a una vivienda en condiciones, etcétera.

Estas y otras problemáticas asociadas a la migración se hacen patentes sobre todo en el espacio urbano, es decir, allí donde las contradicciones del sistema y sus consecuencias se materializan de un modo explícito y vivencial. Así, las migraciones y el contexto social, económico y político en el que tienen lugar influyen de una manera determinante en la realidad social de las ciudades y, de hecho, contribuyen a darles forma y a hacer que sean tal como son. Por ese motivo, hemos considerado que era más que necesario dedicar este número de la revista *Barcelona Societat* a la cuestión de las migraciones y a las múltiples expresiones que adquieren en el marco de la ciudad: es decir, a pensar las migraciones y los procesos migratorios desde la ciudad y en la ciudad. En este sentido, y dado que es una cuestión de gran actualidad y trascendencia, hemos visto necesario abordar, en primer lugar y desde una perspectiva amplia, la denominada *crisis de los refugiados* y el marco que imponen a las ciudades las distintas normativas europeas y españolas para gestionar la llegada de personas refugiadas e inmigrantes. El Mediterráneo se ha convertido en un cementerio al que la ley europea y los equilibrios geoestratégicos no hacen sino enviar más y más cadáveres. También hemos querido analizar de qué modo las crisis, tanto la financiera del 2008 como la actual motivada por la COVID-19, repercuten en los movimientos migratorios y en los patrones residenciales de nuestra ciudad, la cual, al tiempo que atrae mucha población, también la expulsa hacia otros lugares. Asimismo, y más allá de la crisis actual, hemos querido fijarnos especialmente en cuál es la situación de las mujeres migradas que trabajan en el ámbito doméstico, tanto en lo que atañe a sus condiciones de vida como a su realidad sociolaboral, dado que este es uno de los colectivos más vulnerables dentro de la ciudad y, por consiguiente, es un buen indicador para conocer la realidad de la inmigración y cómo responden las administraciones públicas. También creemos que es importante preguntarnos por la situación de los jóvenes menores extranjeros no acompañados, ya que están convirtiéndose en la diana de los discursos de odio y en uno de los temas que más llama la atención de la prensa y de las fuerzas populistas. Así, es importante analizar con calma, serenidad y rigor el fenómeno de las personas menores en nuestra ciudad y preguntarnos por su situación y su futuro. En una línea similar, no queríamos olvidar la cuestión de los CIE, los centros de internamiento de extranjeros, que desgraciadamente

privan de libertad a una buena cantidad de habitantes de la ciudad de Barcelona y vulneran sus derechos más fundamentales. Asimismo, hemos creído que era interesante analizar cómo encara el tejido asociativo y vecinal, en general, el fenómeno de la inmigración y cómo, mediante la práctica cotidiana de la palabra y de la construcción de discurso, se generan imaginarios comunes muy determinados hacia las personas inmigradas y hacia los colectivos que estas personas integran.

También nos ha parecido relevante estudiar algunos casos concretos de políticas públicas o de proyectos sociales más concretos y específicos que, de un modo u otro, se ocupan de cuestiones más focalizadas, pero no por eso menos importantes. En primer lugar, nos hemos preguntado cuáles son los mecanismos jurídicolaborales de los que dispone la ciudad de Barcelona para conseguir que las personas en situación administrativa irregular puedan acceder al mundo laboral, la verdadera puerta de entrada a la plena ciudadanía y a la consecución de los derechos más básicos. Hace años que la ciudad de Barcelona puso en marcha varios programas en este sentido y, por lo tanto, toca preguntarse hasta dónde han llegado, qué han conseguido y qué les queda por hacer a partir de ahora. Dado que las discriminaciones que sufren muchas personas por razón de su piel o de su origen son múltiples y complejas, queremos aportar algunos datos e informaciones sobre cómo es este fenómeno en Barcelona, y hemos querido analizar cuál es la tarea y los objetivos del Observatorio de las Discriminaciones de la ciudad. Muy vinculada a este punto, hemos considerado relevante analizar qué es la denominada “Estrategia anti-rumores”, una política de éxito de la ciudad con más de diez años de historia y que se ha convertido en un referente nacional e internacional a la hora de combatir los estereotipos hacia las personas migradas y sus descendientes. Los rumores, interesados o no, son la antesala de discursos y actitudes racistas de gran poder de propagación y, por lo tanto, constituyen una fuente de preocupación no solo para la Administración pública sino para el conjunto de la ciudadanía organizada que compone esa red. Por último, hemos cruzado uno de los problemas más importantes de nuestra ciudad, la vivienda, con el fenómeno de la inmigración y nos hemos preguntado hasta qué punto las personas recién llegadas, por el simple hecho de tener un nombre o un apellido de origen extranjero, sufren una mayor exclusión del mercado de la vivienda en la ciudad.

Debido a la falta de espacio, nos es imposible tratar todas las problemáticas, todos los fenómenos y todas las cuestiones relacionados con las migraciones en un solo número de *Barcelona Societat*. Pero esta limitación no nos ha impedido tratar aquellas cuestiones que hemos considerado más destacadas a la hora de analizar este fenómeno: política migratoria y refugiados, juventud, mujeres trabajadoras, represión jurídicopolicial, vivienda y un largo etcétera. Este número de la revista *Barcelona Societat* aporta informaciones relevantes y reflexiones ponderadas en torno a estas cuestiones. Sin embargo, el objetivo de este número no es tanto resolver de una tacada todas estas problemáticas sino más bien ayudarnos a comprender la dimensión urbana y, desde de ese punto de partida, contribuir a la búsqueda de soluciones. Buena y provechosa lectura.